



FECHA RECEPCION: 10 ENE. 2020

HORA RECEPCION: 11:00

**Comunicación fecha de la elección del directorio
 (Artículo 21° BIS LEY 19.418)**

En Calama, a 10 de Enero del año 2020, la Comisión electoral establecida con fecha 09 de Enero del año 2020, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria

Comité de Allegados "Fe y Esperanza"

Informa al Señor Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Calama, que la elección del directorio de la organización se realizara:

- Fecha de la elección : 01 de Febrero del año 2020
- Horario : Inicio 14⁰⁰ hrs termino 17⁰⁰ hrs
- Lugar y dirección : Central de Caporales
So Vicuña Mackenna N° 1855

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta comisión electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación de la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la comisión Electoral de la organización comunitaria "Fe y Esperanza"
Comité de Allegados

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Gloria Jessica Pérez Barbera	[REDACTED]	
2	Vidalina Zenaida Manosalva Medina	[REDACTED]	
3	Jocelyn Carolina Guerrero Zuñiga	[REDACTED]	